



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VALENCIA DE LAS TORRES  
(BADAJOZ)

## BANDO

**D. PEDRO ESCUDER HABA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE LAS TORRES. (BADAJOZ).**

**HACE SABER:** QUE HABIENDO EXPIRADO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CONCURSO POR VALORACIÓN, DE DOS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE EN ESTA LOCALIDAD, SE ABRE UN PLAZO DE **DIEZ DÍAS**, A CONTAR DESDE ESTA PUBLICACIÓN( **desde el día 22 de febrero hasta el día 3 de marzo inclusive**) PARA LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUD QUE CONTUVIERA ERRORES O SE OMITIERA LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO.

En Valencia de las Torres a, 21 de febrero de 2022.

EL ALCALDE

ESCUDER HABA  
PEDRO -  
DNI  
80037685P

Firmado digitalmente por ESCUDER HABA PEDRO - DNI 80037685P  
Fecha:  
2022.02.21  
10:33:04 +01'00'